#### ACTA 067/2015

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA TRES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.....

Siendo las doce horas con cinco minutos del día tres de noviembre de dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Ingeniero Civil, Victor Manuel May Vera, Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, y Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, atendiendo a lo previsto en el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declor lecalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

N

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Dia de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información





Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

- L. Lista de Asistencia
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- I ectura del Orden del Día.
- IV.- Asuntos en cartera:
  - a) Autorización, en su caso, de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.".
  - b) Aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestales de los programas y/o proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015.
- V.- Asuntos Generales:
- VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Acto seguido, procedió a dar inicio al punto IV del orden del día, siendo éste, la autorización, en su caso, de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.".

Al respecto, el Consejero Presidente señaló que en virtud que el contrato firmado el año pasado con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.", quien es la que proporciona el servicio de hospedaje web que el Instituto necesita, está próximo a vencerse, resulta indispensable suscribir un nuevo contrato para tales fines, por lo que solicitó a los demás integrantes del Conseio su

2



autorización para llevar a cabo la firma de dicho instrumento legal, el cual atenderá sustancialmente a lo siguiente:

• Objeto del Contrato: Por este Contrato "LA PRESTADORA DE SERVICIO" se obliga a brindar a "EL INSTITUTO" el servicio de hosting. En consecuencia, "LA PRESTADORA DE SERVICIO" se obliga a dar a "EL INSTITUTO" el servicio de hosting o almacenaje, de información que sea generada por los sujetos obligados o esté en su posesión, como previene el artículo 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, dentro de los servidores contratados.

#### · Características del servicio (servidor) a contratar:

Instancia Reservada Prepagada Grande de Primera Generación en Amazon Elastic Compute Cloud (EC2) con Windows Server 2008 R2 y SQL Server Web 2008 R2

4 Unidades EC2 de Computo (2 núcleos virtuales y 2 núcleos físicos EC2)

7.5 GiB de Memoria RAM

Plataforma de 64 Bits

Rendimiento de I/O Alto

Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 Datacenter Con Licencia de uso SQL Server 2008 R2 Web Edition

Instancia Reservada Prepagada Micro de Primera Generación en Amazon Elastic Compute Cloud (EC2) con Debian GNU/Linux 7 Wheezy

1 Unidad EC2 de Cómputo (Compartida)

0.613 GiB de Memoria RAM Plataforma de 32 Bits

ataiorna de 32 bits

Rendimiento Muv Baio de I/O

Sistema Operativo Debian GNU/Linux 7 Wheezy"

 Costo del servicio: la cantidad total de \$76,420.00 (Son: Setenta y seis mil cuatrocientos veinte pesos, M.N.), en una sola aportación, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado; obligándose a proporcionar la última nombrada el recibo o factura correspondiente, que cumpla con las disposiciones fiscales vigentes, por la radicación recibida

 Vigencia del contrato: comenzará a correr a partir de las 12:00 horas del día veintinueve de noviembre de dos mil quince y fenecerá a las 12:00 horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis

El Consejero Presidente, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracciones VII

X

J.

Ν

1

y XIV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación, la autorización del suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.". En tal virtud, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorias del Mayab S.A. de C.V.", en los términos expuestos con anterioridad.

Seguidamente, se continuó con el asunto contenido en el inciso **b**) de los asuntos en cartera, el cual consiste en la Aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestales de los programas y/o proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015. Al respecto, el Consejero Presidente precisó que para atender diversas necesidades que las Unidades Administrativas requieren para el desarrollo óptimo de los objetivos y resultados establecidos en los Programas y/o Proyectos de las mismas, se considera indispensable realizar las siguientes adecuaciones presupuestales:

CONSEJO PROGRAMA 13872 DISMINUYE

MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES
2000-2100-2111 DE OFICINA -\$ 1,200.00

CONSEJO
PROGRAMA 13877
DISMINUYE

2000-2100-2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES
DE OFICINA -\$ 1,200.00

## CONSEJO PROGRAMA 13894 DISMINUYE

2000-2100-2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-\$	1,500.00
3000-3100-3181	SERVICIO POSTAL	-S	5,000.00

## CONSEJO PROGRAMA 13867 DISMINUYE

2000-2100-2121	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	-\$	1,000.00
2000-2100-2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	-\$	500.00
3000-3600-3611	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-s	403.00

## CONSEJO PROGRAMA 13859 AUMENTA

		_		r
İ	PASAJES NACIONALES AÉREOS PAR ASERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL			ı
3000-3700-3711	DESEMPEÑO DE COMISION	s	10.803.00	i.

#### CONSEJO PROGRAMA 13867 DISMINUYE

3000-3400-3454	SEGUROS VEHICULARES	-5	13,767.00

## CONSEJO PROGRAMA 13859 AUMENTA

3000-3700-3721	PASAJES NACIONALES TERRESTRES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISION	s	2,567.00
3000-3700-3711	PASAJES NACIONALES AÉREOS PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISION	2	11 200 00







## CONSEJO PROGRAMA 13867

DISMINUYE

		_	
2000-2900-2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EUQIPO DE TRANSPORTE	-\$	2,266.00

## CONSEJO PROGRAMA 13859

AUMENTA

	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS		
3000-3600-3611	Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	s	2,266.00

## CONSEJO PROGRAMA 13867

DISMINUYE

3000-3500-3551	REAPARACION Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVALES	1.	1,671.00
3000-3000-3551	MARITIMOS, DAGUSTRES Y FLUVIALES	-3	1,671.00

## CONSEJO PROGRAMA 13859

GASTOS PARA ALIMENTACION DE 3000-3800-3851 SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO \$ 1,671.00

## SECRETARIA TECNICA

AUMENTA

PROGRAMA 13867

DISMINUYE

5000-5100-5111 MOBILIARIO -\$ 7,925.00

## SECRETARIA TECNICA PROGRAMA 13864

AUMENTA

5000-5100-5151	BIENES INFORMÁTICOS	s	7,925.00
----------------	---------------------	---	----------

## CEDAI PROGRAMA 13869 DISMINUYE

2000-2700-2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-\$	2,300.00
3000-3100-3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-\$	2,000.00
3000-3200-3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	-\$	1,000.00
3000-3300-3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	-\$	1,000.00
3000-3700-3752	VIÁTICOS PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	-\$	700.00

## CEDAI PROGRAMA 13859 AUMENTA

IMPRESION Y ELABORACIÓN DE MATERIAL
INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y
3000-3300-3361 ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA \$ 7,000.00

## CEDAI PROGRAMA 13869 DISMINUYE

2000-2100-2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	-\$	400.00
2000-2100-2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-\$	300.00
3000-3100-3181	SERVICIO POSTAL	-s	1,000.00
3000-3800-3851	GASTOS PAR ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	-\$	2,160.00
2000-2900-2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-\$	71.00
3000-3400-3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-\$	529.00
3000-3200-3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	-\$	400.00
2000-2200-2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL	-5	900.00
3000-3100-3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	-\$	1,000.00
3000-3100-3181	SERVICIO POSTAL	-\$	600.00
3000-3500-3581	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	-\$	600.00
3000-3700-3752	VIÁTICOS PARA LABORES DE CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	-\$	900.00







## CEDAI PROGRAMA 13859 DISMINUYE

2000-2200-2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL.	-\$	1,100.00
3000-3100-3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	-\$	1,360.00

## CEDAI PROGRAMA 13869

AUMENTA

2000-2100-2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	4,360.00
2000-2200-2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	s	6,960.00

## CEDAI PROGRAMA 13872 DISMINUYE

3000-3100-3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION		708 33
3000-3100-3171	PROCESHMIENTO DE INFORMACION	-9	790.33

## CEDAI PROGRAMA 13877 DISMINUYE

	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA		
3000-3300-3311	Y RELACIONADOS	-\$	206.00

## CEDAI PROGRAMA 13872 AUMENTA

3000-3200-3271	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$ 1,004.33

#### CEDAI PROGRAMA 13859 DISMINUYE

	T	
3000-3100-3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	-S 3.000.00

#### CEDAI PROGRAMA 13869 ALIMENTA

3000-3200-3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	450.00
3000-3300-3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	s	1,300.00
2000-2200-2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	s	500.00
2000-2100-2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	750.00

# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PROGRAMA 01833

DISMINUYE

1000-1100-1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-\$	12,625.00
1000-1300-1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-\$	12,802.00
1000-1400-1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	-\$	2,700.00
1000-1400-1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	-\$	1,977.00
3000-3900-3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	-5	5,000.00
	TOTAL	-\$	35,104.00

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PROGRAMA 01833 AUMENTA

1000-1500-1591 OTRAS PRESTACIONES \$ 35,104.00

El Consejero Presidente, cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso



N





a la Información Pública, sometió a votación las adecuaciones presupuestales de los programas y/o proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29. primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban las adecuaciones presupuestales de los programas y/o proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015, en los términos anteriormente planteados.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Conseio General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con veinticinco minutos clausuró formalmente la Sesión del Conseio de fecha tres de noviembre de dos mil quince. procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia

ING. VÍCTOR MÁNUEĽ MAÝ VERA CONSEJERO PRESIDENTE

LICDA, SUSÁNA ÁGUILAR COVARRUBIAS CONSEJERO

LICDA, LETICIA YAROSI

SECRETARIA E

EUGENIA SANSORES RUZ CONSEJERA

LIC. ARMANDÓ ISAAC GARCIA SEBA COORDINADOR DE APOYO PLENARIO Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO

TEJERO CÁMARA ECUTIVA